INTERVENCIÓN DEL DIP. ANTONIO SANSORES SASTRE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA EN LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DURANTE SU PRIMER INFORME ANUAL DE LABORES LEGISLATIVAS.

Villahermosa, Tabasco a 23 de Febrero de 2014.

Estimadas y estimados paisanos,

Amigas y amigos todos:

Agradezco la presencia del licenciado Juan José Peralta Focil, Director Jurídico de nuestro estado en representación del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional; muchas gracias por acompañarme el día de hoy.

A mis compañeras y compañeros senadores, diputados federales, diputados locales, autoridades civiles y militares, presidentes municipales, funcionarios públicos, regidores, delegados municipales, dirigentes de los partidos políticos,

presidentes de organizaciones civiles, que nos acompañan, gracias por estar aquí;

De manera especial y con mucho amor, le agradezco siempre su muy solidaria y permanente apoyo a mi esposa Paula Lili, a mis hijos, a mis padres y familiares que hoy me acompañan.

Pero sobre todo agradezco a todos ustedes ciudadanos, que confiaron en mi persona para que los representara como Diputado, es un honor poder servirles a ustedes.

El día de hoy en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi primer informe anual de labores legislativas desarrolladas en el ejercicio de mis derechos y obligaciones como Diputado Federal integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión; encargo que me han conferido todos ustedes y que he ejercido de manera responsable y eficiente, en la medida de mis posibilidades, correspondiendo a la confianza que cada uno de ustedes me han brindado.

El 1º de julio de 2012, las ciudadanas y los ciudadanos de Tabasco, acudieron a las urnas electorales desde muy temprano, con el único propósito de cambiar la historia de México, de Tabasco y de sus municipios. Desafortunadamente las maniobras tradicionales de manipulación, la compra y coacción de votos, así como un derroche aplastante de dinero en publicidad, logística y reparto de bienes o efectivo a cambio de voluntades ciudadanas, todas ellas practicas indeseables y delictivas impidieron que Andrés Manuel López Obrador, fuera hoy el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Abro un paréntesis aquí -para reconocer a quien desde hace más de treinta años lucha incansablemente por la transformación pacífica y democrática de nuestro país; al lado de hombres y mujeres por hacer realidad el amor a la familia, al prójimo, la naturaleza, y la patria; quien indudablemente sin su aporte y convocatoria, el día de hoy no pudiéramos estar aquí frente a ustedes.

Sin embargo, Tabasco dio un ejemplo claro de que la sociedad ya estaba cansada y decidió dar un giro, fue así que por primera vez en la historia política de nuestro estado, se decidió cambiar de rumbo.

Quienes formamos parte del Movimiento Progresista, dimos una ardua lucha electoral, recorrimos la entidad visitando casa por casa a las familias, llevando el mensaje del cambio. El pueblo nos abrió las puertas y con su confianza y con su voto ganamos bien. Tabasco cambió, hace rato y seguirá su rumbo dialéctico. iNo regresar jamás al pasado! Es un clamor de nuestro pueblo. No es lo mismo el fin de una etapa que el inicio del fin de un sistema insostenible. El adversario a derrotar es sumamente fuerte, ser tan prudentes en el éxito como firmes en la adversidad es un principio que no puede olvidarse.

Afortunadamente hoy nuestro proceso cuenta con el aporte de mujeres y hombres que con autoridad y experiencia llevan a cabo diariamente el complejo y casi inaccesible arte de organizar y dirigir nuestro destino. Pero confiamos en la capitanía del Lic. Arturo Núñez Jiménez, quien navega por buen rumbo a pesar de las tempestades, **Tabasco debe tener la confianza que se encuentra hacia buen puerto.** Quizás en lo adelante el camino será difícil y requerirá el esfuerzo inteligente de todos.

A lo largo de estos diecisiete meses que llevó como tú representante popular, han transcurrido dos periodos de sesiones en el Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, en la que se celebraron:

40 sesiones ordinarias

En el rubro de iniciativas, se turnaron un total de 473:

- 5 del Ejecutivo Federal
- 15 de Senadores de la República
- 11 de congresos locales.
- 442 de diputadas y diputados.

Se recibieron 23 minutas con proyectos de ley o de decreto remitidos por la Cámara de Senadores, de las que 10 fueron para efectos del inciso A); 6 para los efectos del inciso E); y 7 para efectos del inciso D), del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputadas y diputados, se dio cuenta de 430, de las que 340 se turnaron a comisiones, 44 a órganos de gobierno; 1 a la Cámara de Senadores; y 48 se aprobaron luego de ser consideradas como de **urgente resolución**.

También como parte de la actividad legislativa, se resolvieron dictámenes e iniciativas de Ley o de Decreto, de los cuales 24 corresponden a dictámenes en sentido positivo; 9 a dictámenes en sentido negativo; y 17 proyectos de decreto que conceden permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios o aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.

Los Dictámenes aprobados por la LXII Legislatura durante este periodo se refieren a 2 que expiden leyes, 15 decretos con reformas, adiciones y derogaciones, y 2 decretos de reforma Constitucional

Por lo que se refiere a proposiciones de acuerdo de órganos de gobierno, se aprobaron 44 remitidos por la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; 5 de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos: refiriéndose al calendario correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura y a nombramientos de funcionarios. Todo esto en un tiempo acumulado de actividades del Pleno de 187 hrs.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura se celebraron las siguientes sesiones:

La Mesa Directiva dictó trámite para 392 iniciativas:

- 1 del Ejecutivo Federal.
- 8 de senadores de la República.
- 10 de congresos locales.
- 370 de diputados.

Así como de 45 minutas con proyectos de ley o decreto normativos de la Cámara de Senadores, de las que 32 fueron para efectos del Apartado A; 3 para efectos del Apartado D; y 10 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 322, de las que 300 presentadas se turnaron a comisiones, 20 a órganos de gobierno; 2 a la Cámara de Senadores; y 23 se aprobaron luego de ser consideradas como de urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 108 decretos; 5 nuevas leyes; y 8 reformas constitucionales; 90 se remitieron a la colegisladora, (71 para el Apartado A y 19 para el Apartado E del artículo 72 de la Constitución de la República); 28 al Ejecutivo Federal; 1 a los congresos de los estados; para sus efectos constitucionales; y 2 para publicación en el Diario Oficial de la Federación,

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 149 dictámenes negativos relativos a iniciativas o minutas; 96 dictámenes con puntos de acuerdo; 19 proyectos de decreto que conceden permiso a ciudadanos para prestar servicios, o aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros; 3 permisos constitucionales, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario; 1 permiso constitucional al Ejecutivo Federal, para aceptar y usar condecoración y 47 proposiciones de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, el Acuerdo propuesto por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política,

por el que se integra la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Lo anterior significó un total de 32 sesiones y un tiempo acumulado de 161 horas.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, del 1 de septiembre al 12 de diciembre de 2013.

Se aprobó 72 decretos, seis nuevas leyes y seis reformas constitucionales.

Entre estas figuran las denominadas reformas estructurales en materia energética, hacendaria y política-electoral, así como la expedición de la Ley General del Servicio Profesional Docente, una de las tres leyes reglamentarias de la educativa, y la reforma financiera.

Durante este periodo al igual se llevaron a cabo el debate, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014. Destacan también la aprobación de las modificaciones a la Constitución en materia de endeudamiento de estados y municipios; de

seguridad social universal, con la implementación de la pensión para mayores de 65 años y el seguro de desempleo; y en materia de transparencia, para dar mayor autonomía al IFAI.

Asimismo, la expedición de la ley reglamentaria del artículo 6 Constitucional, en materia de derecho de Réplica, y de la Ley Federal de Consulta Popular.

En un total de 42 sesiones (38 ordinarias, dos solemnes, una de apertura del periodo ordinario y una preparatoria), la Mesa Directiva dio trámite a 485 iniciativas, 14 del Ejecutivo federal, 26 de senadores, siete de los congresos locales, 437 de diputados federales y una conjunta de diputados y senadores.

Durante este tiempo el Pleno estuvo activo por 230 horas con 11 minutos.

También se presentaron ante el Pleno 415 puntos de acuerdo de diputados, de los cuales 391 se turnaron a comisiones; nueve a órganos de gobierno; uno a la Cámara de Senadores; dos a órganos de gobierno y comisiones; y 12 se aprobaron luego de ser considerados como de urgente resolución. Las dos sesiones solemnes que se efectuaron tuvieron por motivo

la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri. Legisladores de 1913" al ciudadano Pedro Fernando Landeros Verdugo y la conmemoración del 60 aniversario del Sufragio Femenino en México.

Aunado a este trabajo que se realizó en el pleno del Congreso, formo parte como Secretario de la Comisión de Salud y Protección Civil e integrante de la Comisión de Seguridad Social, en donde he realizado un intenso trabajo, con el propósito de velar por los intereses de quienes confiaron en nosotros.

La LXII legislatura sin lugar a dudas; de la cual soy integrante pasara a la historia como una de las legislaturas más controvertidas, única e incomparable con otras y es precisamente por la cantidad, lo complejo y profundo de las reformas aprobadas y que son evidencia de que estamos en momentos de definición histórica; que bien vale la pena dedicarle unos minutos a la reflexión y responde al sentido de mi voto en lo particular.

El pasado 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec en medio del aplauso partidario de los líderes de las tres principales fuerzas políticas se firmó el Pacto por México con la finalidad de impulsar los temas más importantes de una lista de 95 compromisos que componen la agenda legislativa del gobierno federal y que permitirán concretar las reformas estructurales pendientes en los últimos 30 años.

Con el regreso del PRI y Peña Nieto, regresa la instauración de un sistema político y económico que busca consolidar los compromisos del neoliberalismo para perpetuarse en el poder a través de cinco iniciativas de reformas estructurales, que se enviaron al Congreso que estaban en el archivo nuevo desde una década atrás y que la verdad forman parte del modelo impuesto desde hace treinta años y que ha desmantelado y privatizado los principales recursos de nuestro país.

Estas cinco reformas son la laboral, la reforma educativa, una más que impacta a una treintena de leyes en materia financiera y otra que reforma diversas leyes hacendarias, las más importantes al IVA e ISR y finalmente la tan anunciada reforma energética.

Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo que legalizo los contrato a prueba, la flexibilidad, el outsourcing o subcontratación de personal y el pago por hora lesionan a la clase trabajadora la cual lo llevara a una mayor pobreza, la iniciativa preferente de Calderón tras 71 días de debate fue aprobado y conto en todo momento con el apoyo del PRI, PVEM, PAN y PANAL. Por supuesto en lo personal mi voto fue en contra de esa ignominia ya que la considero lesiva para nuestro pueblo.

En la Reforma Educativa tan controvertida y esencial en las últimas tres décadas, Tabasco a ocupado los últimos 3 lugares en calidad educativa, razón suficiente para votar a favor al ser una demanda social muy sentida. No olvido y no comparto el linchamiento mediático y la denostación pública a la que han sido sometidos los trabajadores de la educación, ocultando con ello las razones del desmantelamiento de la educación y su abandono.

La Reforma Financiera se planteó como respuesta a necesidad de contar con mayor crédito y más barato. Sin se construyó en coordinación con embargo, los grupos predominantes en el mercado mexicano. bancarios resultado fue que la Ley atendió más a las necesidades de los banqueros que a la de la sociedad, con el afán de facilitar créditos bancarios. Por de fuerza causa desgraciadamente el día de la discusión me encontraba

ausente; aunque seguramente mi voto seria en sentido negativo.

En el mismo sentido, la Reforma Hacendaria se quedó corta de la intención de ampliar la base gravable y sólo impactó a los mismos contribuyentes cautivos de siempre. Los panistas, que mantienen sus bases de apoyo en los empresarios y sectores productivos, se deslindaron de la enmienda que iba en el sentido de incrementar el cobro de IVA en las zonas fronterizas o incluía aspectos tan irrisorios, como aumentar los impuestos al alimento para perros y gatos.

Por otro lado, la Reforma Energética abrió completamente el sector energético a los capitales privados nacionales y extranjeros. Con el rechazo del PRD, pero con el apoyo del PAN y del sector empresarial, salió adelante esta enmienda constitucional que prácticamente terminó con 75 años de historia en el sector energético y la cual vuelve letra muerta, la Constitución de 1917 y los ideales de independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos. Nuestro partido le apuesta a la consulta popular para abrogarla en el 2015 y actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio trámite a la solicitud presentada por nuestros senadores.

No menos importante y trascendental resultaron la reforma político-electoral que dota de un nuevo Instituto Nacional Electoral y que en este momento se encuentra en las puertas del Congreso la convocatoria para la elección de su Consejo General.

Por último la Reforma en Telecomunicaciones fue negociada en el seno del Pacto por México con mucha discrecionalidad porque se temía que no fuera del agrado de uno de los poderes fácticos más importantes de México, las televisoras. Fue aprobado por mayoría en el Congreso con el objetivo de combatir los monopolios, dejando pendiente la legislación reguladora. No obstante, meses después el Presidente Peña tendió la mano a los concesionarios de radio y televisión y les prometió que las leyes secundarias se construirían con su participación.

Aprovecho para agradecer la presencia en este informe; a la doctora en telecomunicaciones y satélites, Amanda Gómez, al igual al Dr. Javier Castellanos Cutiño, mi maestro y a mi mentor, el Ing. Gonzalo Martínez Corbala, con ellos, fue posible hace mas de 26 años iniciar un programa piloto para la salud a distancia, mejor conocido como telemedicina que a

la fecha, lleva más de un millón de consultas de alta especialidad, porque lo menciono, porque tabasco es hoy la entidad federativa por excelencia, dada su condicionante geográfica y la serie de fenómenos meteorológicos que desde el año 1999 a la fecha, lo han puesto prácticamente en el punto de quiebra y desde ahí, hemos tenido que resurgir como el ave fénix.

Hoy mi propuesta a nuestro gobernador es, implementar con la asesoría de la agencia espacial mexicana un programa piloto basado en la seguridad de los ciudadanos en materia de protección civil, canal de televisión para 4 lenguas nativas desde el Istmo de Tehuantepec, hasta el Caribe y aprovechamiento de los espacios satelitales para fortalecer la salud de los tabasqueños y los mexicanos, con las reciente reforma a la ley de telecomunicaciones y sus leyes secundarias podremos lograr.

En las negociaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2012 y 2013, al lado de mis compañeros legisladores de Tabasco, solicitamos y aprobamos la asignación de más recurso, del ya presupuestado y logramos mucho para nuestro Estado, con el cual se llevarán a cabo

obras que vendrán a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Seguiré pugnando porque el derecho a la salud, se haga efectivo, que todas y todos los ciudadanos tengamos las mismas oportunidades de acceder a los servicios médicos que el Estado proporciona, pues es una obligación constitucional del estado mexicano, proveer la salud pública a la sociedad, pues así lo establece el artículo 4° constitucional.

Al igual como médico preocupado por los problemas de salud, estoy promoviendo la puesta en marcha del Expediente Clínico Único como método de prevención de enfermedades para toda la población, el cual es el primer proyecto legislativo en su tipo, de avance tecnológico y capaz de generar una sola identificación para cualquier establecimiento médico a manera de memoria electrónica, de uso exclusivo del paciente y sin la posibilidad de robo de datos personales.

Finalmente no quisiera desaprovechar esta oportunidad para expresar que soy un médico auténtico, que me duele ver a las familias más humildes sin derecho a acceder a los servicios médicos más elementales, que veo como los centros hospitalarios no cuentan con los equipos y medicamentos necesarios, que la pobreza, la miseria, la desigualdad social, el hambre, el abandono del campo, el deterioro de nuestro medio ambiente, los niños de la calle, la burocracia lacerante, los estratosféricos sueldos, el desempleo y demás son nuestro pan de cada día y que desafortunadamente las políticas públicas encaminadas a erradicar estos males no son las más adecuadas.

Por último quisiera agradecer y aprovecho este momento para hacerlo; al equipo de colaboradores, personal administrativo y jóvenes que brindan su servicio social en mi oficina, por su tiempo, esfuerzo y dedicación para los logros y objetivos que me he trazado, ya que me permiten el día de hoy estar aquí ante ustedes para rendir este informe.

Como lo señalara Salvador Allende, "más temprano que tarde, de nuevo se abrirían las grandes alamedas, por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor". "Existen los que hemos nacido para servir y nuestra profesión nos lo permite".

Muchas gracias.